

En el mismo Rey y Conrado q. tenian encho tiempo a
perubiendo alas Juras. y der. echnas villas no lo altera
ven ni lo probasen ni se acaue vaser los dnos Con
los otros de obra ni a palabra pena de ommi Ducados
y de diez años e prendio e a fucia el que Conaxabine
re Conlo demas q. encha d. Prou. se expresa, y
en acen. a d. subon echnos auon Justicaz, y d. d.
lig. por su mer. echnas, q. el curado q. tenia oho
dio aros, y por otro mte llamado Vansa mes, y la
chopea, y que del tpo q. se acafo, churo, y se cu
to la nueva Acquia por los der. echnas. e Caran.
ya oñ el Coneso de ella para vejar el Paroide
q. llaman las Cavallerias temb. echnas. Era
vacarse por los der. echa dos Acquias q. la dña
llaman el campo, y la otra el Camino Canario
para el dno beneficio, y vejar a sus Aquas en
sus tierras q. anolados eeste temb. y Jurisdic.
Cuyas preas y tomas eran en echnas. e Caran.
Symmediato aellas la echa nueva aequia, y oho
prea, y Acquia q. au mismo vacars eho dio los
defenidos der. e Caran. en la parte q. llaman
labolana, y los mianeros q. le nomnan la Acquia
a la Puente el Caldo q. veja a la Casa de Maria y
y q. en el mianedio a las defenidas preas por el
oho dio de cura el agua q. se conduce al mte
con y fuentes al dñadete para vejar en el

